

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES: DE LOS 6 A LOS 16 AÑOS

Desde los 6 a los 14 años las relaciones con los demás son muy importantes. A estas edades hay que dejar que los niños y niñas jueguen aunque hay que explicarles que hay juegos peligrosos que no deben practicar.

Muchos accidentes se pueden evitar, por eso es importante identificar los riesgos para nuestros hijos e hijas que muchas veces existen en nuestro entorno (casa, parque, colegio, instituto...), así como llamar la atención sobre conductas que consideréis peligrosas.

- Si disponemos de literas en habitaciones no se deben usar como área de juego. Los hermanos mayores son los que deben dormir en las camas superiores y los pequeños en las inferiores, no debiendo usar la cama superior menores de 6 años. Del mismo modo deben utilizar las camas inferiores niños y niñas con trastornos del sueño o eneuresis.
- Advertidles de la necesidad de asegurarse de conocer la profundidad del lugar de baño (piscinas, pozas de ríos, mar) para evitar chocar con el fondo y ocasionar lesiones en la columna vertebral y la cabeza. Si nos tiramos de cabeza al agua, siempre hay que poner los brazos por delante.
- Los bordes de las piscinas no son para correr. Al lanzarse al agua es mejor hacerlo sin piruetas y lo más lejos posible del borde.
- En castillos y toboganes hinchables hay que prestar especial atención para prevenir el riesgo de caídas y golpes por un excesivo número de niños y niñas jugando a la vez o en atracciones no adecuadas a su edad.
- Porterías, canastas y otros elementos deportivos en zonas escolares y de ocio deben estar debidamente anclados al suelo para evitar su vuelco, incluso en caso de uso inadecuado de los niños y niñas.
- Ante la autonomía que van adquiriendo conforme van haciéndose mayores, se recomienda comentar con los hijos y las hijas los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias, en relación con los accidentes.
- Es aconsejable educarlos en el respeto hacia los demás y en prevenir conductas violentas.
- Informarles de los riesgos del uso de petardos y armas de fuego así como asegurarnos de su depósito en lugares con cerradura de seguridad.

Apoyo:



Socios:



Para afrontar otros posibles riesgos en el hogar recuerda:

- Tener detectores de humo y extintores en casa. Los calefactores deben estar homologados. Braseros y chimeneas deben tener barreras de protección, y la ropa de camilla no debe tener flecos ni otros elementos que se puedan introducir en el brasero y prender.
- Las rejas en ventanas deben poder abrirse por personas adultas en caso de incendio.
- No andar descalzo, con los pies mojados, así como no tocar secadores y electrodomésticos. Al terminar de planchar, dejar que el aparato se enfríe, antes de guardarlo, fuera del alcance de los niños y en un sitio estable.
- Fijar las estanterías a la pared y no colocar objetos pesados en las baldas superiores. Las alfombras deben estar fijadas al suelo y sin arrugas.
- Si hay mascotas en casa, deben bañarse regularmente, con productos antiparasitarios, y llevarlas al veterinario periódicamente.
- Siempre hay que bajar las escaleras con las manos desocupadas y agarrándose al pasamanos.
- Al montarse en ascensor, niños y niñas deben estar siempre acompañados y colocarse lejos de la puerta para evitar pillarse los dedos.
- Mantener productos tóxicos, como colonias, lejías, cremas, y objetos cortantes como cuchillos, corta uñas y maquinillas de afeitar lejos del alcance de los menores, o en cajones con bloqueadores de cierre.
- Almacenar los productos de limpieza en sus envases originales, sin trasvasarlos a botellas de agua u otros recipientes que puedan confundir y producir envenenamientos o quemaduras en boca y en el aparato digestivo.
- Guardar los medicamentos en sitios que sean de difícil acceso para niños y niñas y con cerradura de seguridad.